

¿Qué son las violencias basadas en género -VBG?

La VBG es un término que engloba todos los actos que infligen a las personas daños o sufrimiento físico, sexual o psicológico, amenazas de tales actos, coacción y otras privaciones de libertad. Estas prácticas tienen su base en las diferencias de poder entre hombres y mujeres, y se fundamentan en los roles, estereotipos y creencias que desvalorizan lo femenino.

- Todas las VBG son violaciones a los derechos humanos.
- Pueden ocurrir en público o privado.
- Implican abuso de fuerza o de poder, incluyendo poder social, económico, político, por edad, u otras características que limiten las opciones de las personas y/o aumenten la vulnerabilidad al abuso.

¿Víctima o sobreviviente?

El concepto de **sobreviviente** es el concepto preferido en los ámbitos de apoyo psico-social a personas que han sufrido VBG, ya que resalta la capacidad de resiliencia de las personas, su resistencia, y su capacidad de tomar decisiones sobre sus vidas. El término "víctima" sigue siendo utilizado en ámbitos médicos y legales.

Sin importar el término utilizado, es importante resaltar que todas las personas que hayan sufrido VBG son sujetos de derechos, incluyendo una atención integral basada en sus necesidades y sus decisiones deben ser respetadas.

En Colombia, las violencias de género están legisladas por la Ley 1257 de 2008 y el feminicidio está penalizado por la Ley 1761 de 2015

¿Cuáles son sus manifestaciones?

Violencia física

Acto físico que no es de naturaleza sexual. Se expresa a través del uso de la fuerza, agresiones y actos de negligencia que causan dolor o lesiones físicas, que pueden ocasionar la muerte.

Incluye: golpear, abofetear, asfixiar, empujar, agarrar, pellizcar, morder, tirar del pelo, quemar, estrangular, cortar, disparar o usar cualquier arma, entre otras.

No siempre deja lesiones visibles.

Violencia Sexual

Cualquier acto sexual completo, o su intento, en contra de la voluntad de una persona o en contra de una persona incapaz de dar su permiso. Esto incluye actos impuestos a través de la fuerza, amenazas, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, engaños, presión psicológica o económica, o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

Incluye actos sexuales forzados (incluso por parte de un esposo u otra pareja íntima), la agresión sexual, el abuso sexual infantil, la prostitución forzada, la explotación sexual por parte de alguien en una posición de poder, o a cambio de dinero, servicios o bienes. También incluye acciones de acoso, hostigamiento, tocamientos y otros comportamientos sexuales no deseados.

Violencia emocional y psicológica

Son todas las acciones u omisiones que buscan afectar la salud mental, bienestar emocional y psicológico, autodeterminación o el desarrollo de las personas.

Incluye degradar o controlar las acciones, creencias, decisiones, y comportamientos de la persona. Puede darse a través de la intimidación, manipulación, celos, amenazas (directas o indirectas), humillación, aislamiento, etc.

Violencia patrimonial y económica

La violencia patrimonial ocasiona la pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención de objetos, bienes, instrumentos de trabajo y/o documentos personales.

La violencia económica implica la restricción de los derechos económicos destinados a satisfacer las necesidades personales, incluyendo el control abusivo de las finanzas y castigos monetarios.

Violencia Estructural

Se manifiesta a través de leyes, políticas y creencias sociales normalizadas que permiten la discriminación, la continuación de dinámicas desiguales de género y la normalización de otras violencias.

Se ve reflejada, por ejemplo, en todas las normas que limitan la autonomía y capacidad de decisión de las mujeres y personas LGBTI en relación con sus vidas, su salud y sus cuerpos, la desigualdad salarial, la desvalorización del trabajo de cuidado y la continuación de estereotipos de género.

También son VBG:

- La trata de personas
- Las prácticas nocivas (mutilación genital femenina, uniones tempranas y forzadas, y otras).
- Los embarazos y abortos forzados, violencia obstétrica, y otros tipos de agresiones en el ámbito reproductivo.

¡Recuerda!

Cualquier persona puede ser víctima de las violencias de género, aunque mayormente afecta a las mujeres, las adolescentes y las niñas. Hombres, niños y otras personas que no cumplen con las normas, estereotipos o roles de género aceptados socialmente pueden también sufrir VBG.

La vulnerabilidad a las VBG aumenta en casos de movilidad humana, de crisis humanitaria o conflicto armado.

Otras características de las personas, incluyendo etnicidad, raza, edad, orientación sexual o identidad de género, discapacidad, condición migratoria, entre otras, aumentan la desigualdad y pueden aumentar la vulnerabilidad a VBG.

En muchas oportunidades, las violencias se dan en contextos familiares y con parejas íntimas. Escapar de un contexto de violencia puede ser muy peligroso para la persona sobreviviente y para otras personas cercanas en su vida.

Las experiencias de violencia se presentan en un continuo de violencia que escala, y en los peores casos puede llevar a **feminicidios**. Por esto es importante prestar atención a todas las manifestaciones de VBG.

